

19 de junio de 2018

RIESGOS PSICOSOCIALES

Informe de la Empresa

Por fin tenemos (dos años despues de su inicio) los resultados del informe de riesgos psicosociales que toda la plantilla puede ver en el portal y ha sido imposible evitar que salga la realidad:

Carga de trabajo

En términos generales, se valora como **elevada la cantidad de trabajo** a la que se debe hacer frente, y se indica que siempre o casi siempre se debe **trabajar fuera del horario** habitual.

Medidas Preventivas

MEDIDA PREVENTIVA	ACCIÓN REQUERIDA / RECOMENDADA
Continuar con la revisión y valoración de las diferentes cargas de trabajo en cada puesto, estableciendo las pautas de asignación de las mismas, manteniendo o reforzando los apoyos a los trabajadores en aquellas épocas o momentos de elevada exposición a la sobrecarga, establecidos a través de la planificación de los mismos, o por circunstancias que conlleven la existencia de situaciones que incrementen la probabilidad de aparición de la fatiga mental en los trabajadores. De tal forma que exista un equilibrio entre la asignación de la carga de trabajo y los recursos existentes en la organización..	Verificar que exista un adecuado dimensionamiento de la carga de trabajo en los puestos, comprobando que la asignación de los equipos humanos es acorde a las tareas a desarrollar. Verificar que los procedimientos de trabajo son conocidos y cumplidos por las/los trabajadoras/es, así como que los objetivos de trabajo son consecuentes con los mismos. Revisar los objetivos anuales, comprobando que dichos objetivos sean alcanzables, teniendo en cuenta las tareas administrativas implícitas en los diferentes puestos. Tener en cuenta el reparto de recursos y/o apoyos a las/los trabajadoras/es cuando se producen ausencias (vacaciones, bajas,...) y en aquellas épocas o momentos de elevada exposición a la sobrecarga de trabajo. Proporcionar formación sobre la gestión del tiempo y la eficiencia en el trabajo, de cara a aprovechar el tiempo laboral. Fomentar el cumplimiento del horario para ayudar a la prevención de la aparición de la fatiga derivada del exceso de horas de trabajo.

Responsables de //Abanca, ¡empiecen a trabajar para solucionarlo!

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y apellidos: _____

Centro de trabajo: _____ Teléfono de contacto: _____

Enviar a: ugtabanca@fesmcugt.org Firma _____

Teléfonos: 696.904.647 - 656.310.282 - 629.222.152 - 667.436.017 - 655.618.040 - 605.588.810